

Política de Responsabilidad Corporativa (RC)

**SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE
LOS ENVASES DE VIDRIO
(ECOVIDRIO)**

Índice

I	Objetivos y alcance	4
II	Principios generales	4
	1. Misión, visión y valores	4
	2. Estrategia de Sostenibilidad	5
III	Compromisos y principios de actuación con los principales Grupos de Interés (GGII)	6
	1. Compromisos con los Grupos de Interés Internos	6
	2. Compromisos con los actores principales del SCRAP	6
	3. Compromisos con otros Grupos de Interés Externos.....	7
IV	Comunicación con los principales grupos de interés	7
	1. Canales de comunicación, participación y diálogo con los principales grupos de interés:.....	8
	2. Principios de comunicación responsable	8
V	Responsabilidades y sistema de seguimiento	8

I Objetivos y alcance

Nuestra política de RC establece el marco común de actuación que debe guiar el comportamiento socialmente responsable de la compañía en la contribución al desarrollo sostenible basado en los principios de economía circular, estableciendo los principios de actuación y compromisos con los grupos de interés de Ecovidrio. Además, está alineada con el Código de Conducta de Ecovidrio, en el que se establecen pautas de comportamiento conformes con nuestra cultura, misión y valores.

La Política de RC es de aplicación para el conjunto de personas que formamos Ecovidrio y establece las bases de responsabilidad corporativa que consideramos en las relaciones con los grupos de interés:

1. **Internos:** Empresas Adheridas, Órganos de Gobierno y Empleados.
2. **Principales actores del Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP):** Administraciones Públicas (AAPP), Ciudadanos, Sector Horeca, Industria de la Cadena de Reciclado de Envases de Vidrio y Empresas a adherir al sistema.
3. **Otros grupos de interés externos:** Interlocutores Políticos, Prescriptores, Medios de Comunicación, Organizaciones Ambientalistas, de Consumidores, Sectoriales y Empresariales, Organizaciones y Entidades Civiles de Referencia, Proveedores y otros SCRAP.

II Principios generales

1. Misión, visión y valores

Nuestra Política de RC toma como punto de partida nuestra misión, visión y valores.

- **MISIÓN:** Nuestra misión es cumplir, de manera eficaz, eficiente y en estrecha colaboración con las Administraciones Públicas, las obligaciones de gestión de residuos de envases de vidrio que establece la Ley a las empresas adheridas, para contribuir a los principios de economía circular.
- **VISIÓN:** Ecovidrio quiere llegar a ser un referente en la gestión de los residuos de envases de vidrio y en el fomento de hábitos responsables de reciclaje con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de una sociedad basada en la economía circular.
- **VALORES:** Nuestros valores definen lo que somos, en lo que creemos, cómo actuamos y cómo nos relacionamos:
 - i. **Integridad:** Creemos que el éxito sólo es posible aplicando los más altos estándares éticos y la honestidad: en la ejecución de nuestra misión, en la relación con nuestros socios, con nuestras empresas adheridas, con las administraciones públicas y con la sociedad.
 - ii. **Compromiso:** Cumplimos con el mandato legal que nos dio nacimiento y nuestro fin social: velar por la adecuada gestión de los residuos de envases de vidrio. Estamos comprometidos con el cuidado del medioambiente y el desarrollo sostenible, el desarrollo de las personas y con el servicio a los ciudadanos, colaborando estrechamente con las empresas envasadoras

adheridas, con las administraciones públicas y la industria que participa en toda la cadena del reciclado.

- iii. Eficiencia: Optimizamos los recursos de los que disponemos, buscando la excelencia en la gestión, para alcanzar los objetivos establecidos para el sistema. Damos respuesta a las expectativas de nuestros grupos de interés y trabajamos como un solo equipo.
- iv. Transparencia: Somos transparentes en nuestras relaciones internas y con terceros. Rendimos cuentas de nuestra actividad y sometemos nuestra gestión a controles internos y auditorías independientes.
- v. Sostenibilidad: Actuamos día a día para conseguir un futuro más sostenible y concienciar a la ciudadanía. Promovemos un modelo que protege el medio ambiente, genera empleo y es eficiente en términos económicos. Nos guiamos por los principios de la economía circular para convertir un residuo en un recurso de valor, ahorrar materias primas y energía, reducir las emisiones de CO₂ y el volumen de residuos en vertedero.

2. Estrategia de Sostenibilidad

Nuestra estrategia se estructura en 5 ámbitos estratégicos desarrollados y articulados por el Plan Director de Sostenibilidad, que persiguen los siguientes objetivos:

- i. Buen Gobierno: dotar a la organización de herramientas que permitan desempeñar una administración sólida bajo un marco ético y de cumplimiento, siguiendo las mejores prácticas en RC y de una manera transparente.
- ii. Valor ambiental: en línea con nuestra misión de contribuir al desarrollo sostenible basado en los principios de economía circular, unificar e integrar los criterios de gestión ambiental en Ecovidrio, para tener una visión global del desempeño ambiental y de los riesgos y oportunidades asociados.
- iii. Operaciones sostenibles: promover la mejora en la sostenibilidad de las operaciones llevadas a cabo por Ecovidrio mediante una optimización de los procesos clave del SCRAP en pro de la calidad, eficiencia e impacto ambiental de los servicios a la vez que se ejerce un control riguroso de los procesos para cumplir con nuestros compromisos.
- iv. Talento: garantizar que los empleados de Ecovidrio asuman los valores que representan la identidad de la Entidad y contribuyan a los resultados de la misma, mediante herramientas que faciliten su labor diaria, creando un buen ambiente de trabajo y promoviendo la colaboración entre las distintas áreas de Ecovidrio.
- v. Valor social: mejorar la relación y percepción de Ecovidrio de sus Grupos de Interés mediante una comunicación continua y transparente que permita conocer sus demandas para diseñar y desarrollar acciones concretas para ellos. La creación de relaciones estables y potenciar los canales de comunicación con los principales grupos de interés son la clave para poder evaluar los riesgos y las oportunidades intrínsecas en el entorno social por las actividades llevadas a cabo por Ecovidrio.

III Compromisos y principios de actuación con los principales Grupos de Interés (GGII)

El Código de Conducta propio y el de terceros pretenden establecer las bases de nuestro comportamiento, de forma que los procedimientos y el desempeño de Ecovidrio sean incuestionables desde un punto vista ético y de compromiso con los Grupos de Interés.

1. Compromisos con los Grupos de Interés Internos

- Queremos mantener la confianza de nuestra Junta Directiva, Empresas Adheridas (EEAA), socios colaboradores y organizaciones sectoriales, cumpliendo con sus requerimientos sobre el desempeño, tanto financiero como no financiero, e informando de una manera clara y transparente y siendo eficientes en nuestra gestión.
- Ante todo, respetamos los requerimientos de la normativa laboral vigente, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Asimismo, implantamos prácticas para garantizar la seguridad y la salud de todos los empleados.
- Aseguramos el derecho a la igualdad de oportunidades que permita a nuestro equipo poder desarrollarse, personal y profesionalmente, con el fin de atraer y retener el talento. Para ello, fomentamos la capacitación de los empleados a través del intercambio de conocimientos y el acceso a programas de formación específicos.
- Promovemos prácticas que nos permitan alcanzar un equilibrio entre la vida laboral y familiar.

2. Compromisos con los actores principales del SCRAP

- Para prestar un servicio universal a todos los ciudadanos, nos esforzamos en cuidar nuestra relación con las Administraciones Públicas locales, regionales y estatales, basándola en la transparencia y la confianza. Nuestras relaciones con las AAPP tienen presente el principio de legalidad y neutralidad política. Del mismo modo, aportamos toda la información o documentación que nos requiera la Administración en el ejercicio de sus funciones en tiempo y forma.
- Colaboramos activa y bilateralmente con las Administraciones Públicas a través de planes específicos para mejorar la tasa de reciclado de envases de vidrio con una clara vocación de servicio y colaboración.
- Para Ecovidrio los ciudadanos son los verdaderos protagonistas de este modelo, sin ellos el reciclado de los envases de vidrio no sería posible. Por ello, queremos generar un impacto ambiental y social positivo en la comunidad a través de la sensibilización al ciudadano, la facilitación de infraestructuras para el reciclado y la creación del hábito del reciclaje que nos ayude a construir un mañana más sostenible. Asimismo, trasladamos a la sociedad

información sobre los resultados de recogida de residuos de envases de vidrio de forma rigurosa y transparente.

- Ponemos a disposición del sector de la hostelería y restauración la información, los medios y el soporte necesario que permita impulsar y consolidar el reciclado en uno de los sectores que más envases de vidrio consume.
- Generamos alianzas de valor en el medio y largo plazo, respetamos rigurosamente la libre competencia en nuestra colaboración con toda la industria de la cadena de reciclado, incluyendo recogedores, plantas de tratamiento y vidrieros.
- Promovemos y facilitamos la mejora en la sostenibilidad de la cadena de reciclado de envases de vidrio.

3. Compromisos con otros Grupos de Interés Externos

- En Ecovidrio trabajamos conjuntamente mediante alianzas y colaboraciones con actores que persiguen nuestro objetivo de desarrollo sostenible y economía circular. Con ellos establecemos compromisos que aporten valor social y ambiental en el medio y el largo plazo.
- Nuestras relaciones se construyen desde la neutralidad, atendiendo a los principios recogidos en el Código de Conducta de Ecovidrio.
- Mediante la actualización constante de nuestros canales de comunicación, garantizamos que el envío de información a todos los grupos de interés se realice de manera transparente, rigurosa y honesta.
- En Ecovidrio estamos comprometidos con el respeto a la libre competencia y proporcionamos información completa y acceso igualitario a los procesos de compra.
- Con el fin de recoger las distintas perspectivas y consideraciones, mantenemos una comunicación fluida con todos los interlocutores políticos relevantes para la actividad de Ecovidrio, tanto a nivel estatal como autonómico.
- Colaboramos con otros SCRAPs con el objetivo de intercambiar buenas prácticas, desarrollar acciones comunes y encontrar sinergias que contribuyan a alcanzar la misión de Ecovidrio.

IV Comunicación con los principales grupos de interés

En Ecovidrio informamos de nuestro desempeño económico, social y ambiental mediante nuestra memoria anual. Asimismo, contamos con múltiples canales de comunicación y herramientas a través de las cuales fomentamos una comunicación bidireccional para conocer de primera mano las expectativas y garantizar que los grupos de interés sean adecuadamente atendidos.

1. Canales de comunicación, participación y diálogo con los principales grupos de interés:

Nos comprometemos al desarrollo e implementación de canales de comunicación bidireccionales y transparentes. Asimismo, en estos canales seguimos prácticas responsables de comunicación que aseguran la veracidad de la información publicada y, especialmente, de los indicadores de desempeño del SCRAP, así como del seguimiento del objetivo de la tasa de reciclado.

Nuestros canales de comunicación con nuestros principales grupos de interés son los siguientes:



2. Principios de comunicación responsable

Para una definición apropiada de los canales de comunicación nos apoyamos en los principios de comunicación responsable que deben guiar nuestra relación con los grupos de interés, manteniendo un enfoque de escucha activa que se basa en:

- Mantener una comunicación imparcial, rigurosa, fluida y bidireccional con los grupos de interés.
- Evitar la manipulación informativa: proporcionar información íntegra, comprensible y veraz.
- Velar por la confidencialidad de la información que se nos facilite para cumplir nuestros fines.

V Responsabilidades y sistema de seguimiento

La Junta Directiva es el órgano encargado de aprobar y supervisar el proceso de reporte anual de la presente Política de RC.

El Comité de Dirección (CODI) es el órgano responsable de informar a la Junta Directiva sobre el cumplimiento de la Política de RC, así como de aprobar y dar seguimiento a las acciones incluidas en el Plan de Sostenibilidad. Adicionalmente, se encarga de la revisión de la Política RC garantizando que esté orientada a la creación de valor.

El Grupo de Trabajo de RC tiene como función proponer acciones a incluir en el Plan de Sostenibilidad y reportar al CODI su cumplimiento. Asimismo, será el encargo de aprobar y coordinar las líneas de trabajo en RC, así como el proceso de reporte.